AÑO IV | JUEVES 20 DE MARZO DE 1902 | NÚM. 1.086

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES

Provincias: 3 meses, ptas.		3,50
» 6	»	» 7
» 12	»	» 14
Extranjero: 3	»	» 8,50
» 6	»	» 13
» 12	»	» 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA *Administración:* PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



La Señora

Doña María Herrero Martín

Viuda de Don Antonio Marcos

Ha fallecido ayer 19 del corriente

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus afligidos hijos Don Emilio y Doña Antonia; su nieto Don Andrés Marcos Callejo; sus hermanos Don Clemente y Doña Dionisia (ausente); hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes:

RUEGAN á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar á las cinco de la tarde de hoy 20, desde la casa mortuoria, plaza de Capuchinos, 1, al Cementerio, y mañana 21 al funeral que se ha de celebrar por el eterno descanso de su alma en la Iglesia de San Miguel á las diez de la mañana, por cuya obra de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio é Iglesia respectivamente.

No se reparten esquelas.



Primer aniversario

LA SEÑORA

DOÑA MARÍA CRUZ ASENJO DE SANZ

falleció en Segovia el 21 de Marzo de 1901

D. E. P.

Su afligido esposo Don Saturnino Sanz; su sobrina Doña Cesárea Sanz, y demás sobrinos,

Ruegan á sus amigos se sirvan tenerla presente en sus oraciones.

Todas las misas ya encargadas que se celebren el día 21 de Marzo de 1902 en la iglesia de San Andrés, Padres Misioneros, Padres Carmelitas, Padres Franciscos y exposición de S. D. M. de 5 á 6 por la tarde en los Doctrinos (Segovia), y las que se digan igualmente en dicha fecha en Nuestra Señora del Manto, en Riaza, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

El Emmo. y Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo y Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, se han dignado conceder 100 y 80 días de indulgencia, respectivamente, y los Ilmos. Sres. Obispos de Salamanca, Avila y Segovia 40 días á todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora, si dicho santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de la familia de la finada conceden otras tantas indulgencias por cada uno de los misterios.

Juicio de exenciones

A las nueve de la mañana de los días que á continuación se indican, comparecerán ante la comisión mixta de reclutamiento, los comisionados que nombren los ayuntamientos de los pueblos que también se expresan, acompañados de los mozos y demás personas que deban presentarse en el juicio de exenciones.

(Advertimos que la siguiente lista es continuación de otra publicada en nuestro número del día 16.)

Día 23

Aldealcorbo, Aldealengua de Pedraza, Aldeonsancho, Aldeonte, Arahuetes, Arcones, Arevalillo, Barbolla, Bercimuel, Boceguillas, Carrascal del Río, Cabezuela.

Día 24

Cantalejo, Casla, Castillejo de Mesleón, Castrillo de Sepúlveda, Castrogimeno, Castroserna de Abajo, Castroserna de Arriba, Condado de Castilnovo, Duratón.

Día 28

Duruelo, Encinas, Fresno de la Fuente, Fuenterrebollo, Gallegos, Grajera, Hinojosas, Matabuena, Matilla, Navafría, Navalilla, Navares de Ayuso, Navares de Enmedio.

Día 29

Navares de las Cuevas, Orejana, Pajarejos, Puebla de Pedraza, Pedraza, Perorrubio, Prádena, Rebollo, Santa Marta, San Pedro de Gaillos, Santo Tomé del Puerto, Sebúlcor, Siguero.

Día 30

Sepúlveda, Sigueruelo, Sotillo, Turrubuelo, Torre Val de San Pedro, Urueñas, Valdesimonte, Valle de Tabladillo, Valleruela de Pedraza, Valleruela de Sepúlveda, Ventosilla, Villar de Sobrepeña, Villaseca.

Día 7 de Mayo

Alconada, Aldealengua de Santa María, Aldeanueva de la Serrezuela, Aldeanueva del Monte, Aldehorno, Becerril, Campo de San Pedro, Ayllón, Cascajares, Cedillo de la Torre.

Día 9

Cilleruelo de San Mamés, Estebanvela, Fresno de Cantespino, Fuentemizarra, Grado, Languilla, Honrubia, Linares, Maderuelo, Madriguera, Montejo de la Serrezuela, Moral.

Día 12

Muyo, Negredo, Pajares de Fresno, Corral de Ayllón, Pradales, Riaguas de San Bartolomé, Riahuelas, Riaza, Ribota.

Día 13

Riofrío de Riaza, Saldaña, Santa María de Riaza, Santibáñez de Ayllón, Sequera de Fresno, Serracín, Valdevacas de Montejo, Valdevarnés, Valvieja, Villacorta, Villaverde de Montejo.

Para los juicios de exenciones que se indican, la Comisión mixta de Reclutamiento ha dictado oportunas advertencias.

Véase el «Boletín Oficial», fecha 14 del corriente.

Segovia en la Corte

Que al llamamiento de los organizadores del Círculo Segoviano constituído en esta Corte, han respondido los paisanos residentes en la misma en la tarde de ayer, es indudable por el número tan considerable que estuvieron en el gran salón que el Círculo Industrial tiene en la calle Mayor.

Que hubo entusiasmo entre todos, no cabe duda, puesto que desde el alto al bajo, ó sea desde el potentado al obrero, no hubo diferencias, y todos llevaron el mismo propósito de unión.

La bondad del pensamiento en que se inspira esta campaña, hace esperar que todos respondan al levantamiento y desarrollo del Círculo segoviano:

No habrá en Madrid hijo de esa provincia, que no satisfaga la insignificante cuota señalada de 10 pesetas hasta el primero de Mayo próximo, más la de 2 pesetas ó 2'50 que puede ser la mensual.

En la reunión del domingo casi se cubrió el tipo del presupuesto formado por la Junta para la fundación del Círculo, y que asciende á la cantidad de 10.000 pesetas.

Un modesto paisano, lleno de entusiasmo, se adhirió á la cuota de 10 pesetas que la Junta señaló, y otro cuyo nombre siento ignorar, él solo se comprometía á dar las 10.000 pesetas.

Confío como el modesto segoviano que ayer habló, como aquellos que se suscribieron por una acción, y como otros que lo hicieron por 30 ó más; que la cantidad será cubierta para los fines benéficos que el Centro ha de perseguir, y que los segovianos pudientes han de responder al llamamiento de la Junta, y todos en general coadyuvarán con fé al levantamiento del mencionado centro, puesto que si acudió al acto un «soriano» casado con una hija del terruño, suscribiéndose en el acto los hijos directos, justo es que respondan el día de la inauguración del Centro Segoviano, como ayer lo hicieron, desde dentro, muy dentro del corazón y con toda la efusión de su alma, diciendo como aquellos fieles castellanos que representa el cuadro que la ciudad conserva: ¡viva y viva Segovia, para gloria de sus hijos, descendientes de Juan Bravo!

Hé aquí como quedó constituída la Junta directiva:

Presidente.—D. Manuel de la Torre y Quiza.

Vicepresidente.—D. Timoteo de Antonio y Gil.

Tesorero.—D. Pablo Cuadrado.

Contador.—D. Pedro Barrios.

Secretario.—D. Julián Rodríguez Zapater.

Vicesecretario y Bibliotecario.—D. Laureano Lotero.

Vocales.—D. Pedro Hernando, don Ramón Sancho, D. José Salinas, don Segundo Rincón, don Vicente Perlado, don Ildefonso Rodríguez y don Francisco del Río.

SEBASTIÁN BORREGUERO.

Madrid 17 de 1902.

NOTICIAS

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica, el Reverendísimo señor Obispo de esta Diócesis, recibió tanto de la Capital como de fuera de ella, muchas y muy expresivas felicitaciones, demostración elocuente de los respetos y simpatías con que cuenta el sabio y virtuoso Excmo. Sr. D. José Cadena y Eleta.

Nuestro querido amigo, el ilustrado ingeniero de caminos, D. Gabriel Rebollo y Canales, que había venido á Segovia en compañía de su distinguida esposa, con objeto de pasar el día de su santo al lado de su respetable familia, ayer regresó á Madrid, en el tren correo de la tarde.

Sigue mejorando notablemente el hijo de nuestro amigo D. Benito García, Abogado fiscal de esta Audiencia.

Este querido amigo nuestro nos ruega que en su nombre demos las gracias más expresivas á las muchas personas que se han interesado por la salud del niño enfermo.

Confirmando nuestras noticias anteriores, he aquí lo que dice «El Imparcial» correspondiente al día de ayer:

«A pesar de haberse dicho que S. M. el Rey visitará en breve Segovia, no resulta cierta la noticia, según nos asegura en Palacio persona que tiene motivos para saberlo».

Hallazgo

El que hubiese perdido un rosario en la calle de San Agustín, puede pasar á recogerlo, Escuderos 4, farmacia de Llovet.

Ayer falleció la respetable y virtuosa señora Doña María Herrero Martín, viuda de D. Antonio Marcos, y madre de nuestro querido amigo D. Emilio Marcos.

El bondadoso carácter y las reconocidas virtudes de la finada, la habían granjeado toda clase de consideraciones y simpatías, pudiendo asegurarse que la noticia de su muerte será en Segovia generalmente sentida.

Descanse en paz la finada, y reciban sus atribulados hijos y familia toda, el testimonio de nuestro profundo pésame por la dolorosa é irreparable pérdida que les agobia en estos tristes momentos.

El ingeniero de Caminos D. Gumersindo Gutiérrez, que estaba destinado en Palencia, ha sido trasladado á esta Capital.

A instancia suya ha sido trasladado á Oviedo, el oficial de Correos de esta principal, señor Cabanzón.

Hoy sale para Cuéllar, nuestro particular amigo, el diputado provincial don Braulio Hernando.

Hallazgo sospechoso

En la tarde del 16 del corriente, hallándose algunos jóvenes jugando á la pelota en el interior de una iglesia que se está construyendo en Casla, se desvió la pelota en uno de los envites, y fué á parar á una de las capillas de dicha iglesia.

Entonces fué en su busca el joven Eugenio Consuegra, y no hallándola fué á ayudarle en la tarea otro joven llamado Pablo San Juan, quien penetrando en el interior de dicha capilla, según se inclinaba á mirar el hueco que hacía una piedra de grandes dimensiones, vió una llave de la cual tiró, saliendo unidas á ella otras seis, todas recien limadas y hechas á medida de varias puertas de casas del pueblo referido, como pudo luego comprobarse.

Del hecho se dió cuenta al juzgado, con entrega de las llaves susodichas.

Mañana hará un año que falleció en esta ciudad, la virtuosa señora doña María Cruz Asenjo de Sanz, esposa de nuestro querido amigo D. Saturnino Sanz.

Era, por sus especiales dotes, aquella señora, muy apreciada por todas las clases de la sociedad y lo mismo en Segovia que en Riaza, donde contaba con muchas y distinguidas relaciones, fué su muerte muy sentida.

Al conmemorar esta triste fecha, deudos y amigos, recordarán con verdadero cariño las virtudes que atesoraba aquel corazón siempre inclinado al bien, su caridad inagotable, su franca

y natural modestia, y la bondad en fin, de su carácter que la granjearon innumerables simpatías.

Al conmemorar el aniversario de su muerte, reiteramos á su atribulado esposo y amigo nuestro don Saturnino Sanz, á su sobrina doña Cesárea y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

El 14 del actual desapareció del término del Espinar, un caballo, propio del vecino de esa villa, Ramón Alonso.

Las señas del caballo son: pelo rojo, edad cerrada, alzada siete cuartas, con marca F y tuerto del ojo derecho.

El sarampión

Se ha presentado esta epidemia en Fuenterrebollo, produciendo la alarma consiguiente entre las familias que tienen niños, habiendo adoptado la junta local de sanidad las precauciones que son del caso para evitar en lo posible, la propagación de la enfermedad.

En sesión celebrada el 16 del actual por el ayuntamiento de Sequera de Fresno, fué elegido alcalde, por haberlo decidido la suerte, á causa de un empate en la votación, D. Ciriaco Martín García.

Instrucción pública

Ha vuelto á encargarse de la escuela de niñas de Zarzuela del Monte, la maestra Doña Romana Heras.

—Se recibieron: solicitudes para el próximo concurso único, de D ña Rogelia Garcimartín y D. Mariano Lerón; una terna de padres de familia para cubrir vacantes de la junta local de Pajarejos; presupuestos é inventarios escolares de Alconada y Salcedal; y la credencial para el maestro interino de Rades de Pedraza.

En la sesión del Senado del 27 de Junio de 1896, el Sr. Ministro de la Guerra recogiendo excitaciones que en pasados días le dirigió el Sr. Hernández Iglesias sobre pago de abonarés á licenciados de Cuba y de la Península, expresó las vicisitudes porque han pasado estos asuntos.

De los primeros dijo que se está cumpliendo la ley que limitó el pago de estos créditos al 35 por 100 y de los alcances de la Península afirmó que trataré con interés que se hagan efectivos lo antes posible.

Y como á pesar del tiempo transcurrido desde que afirmó el ministro trataría con «interés» el asunto del abono, nada se ha hecho y continúa en vigor la Real orden de 4 de Octubre de 1884 que dejó en suspenso el abono de los alcances á licenciados de la Península, y que son los reemplazos de 1873, 1874 y 1875, parece que es bien de justicia el que se realice dicho abono.

El recaudador de contribuciones en la cuarta zona de Santa María de Nieva, ha nombrado auxiliar de la recaudación en dicha zona, á D. Mariano Fernández González, vecino de Santiuste de San Juan Bautista.

El «Boletín Oficial», fecha de ayer, publica una relación copiada de la «Gaceta», en que se contienen los nombres de los individuos del Ejército que pueden disponer de sus alcances, y que no los han solicitado.

Cuentas municipales

La comisión provincial publica ayer una circular en el «Boletín Oficial», haciendo las siguientes prevenciones á los alcaldes que aun no han remitido las cuentas municipales ni el papel de multas impuestas por la demora en ese servicio:

Primero. Imponer el recargo del 5 por 100 diario del total de la multa que tienen ya impuesta á los que se hallan en descubierto de tan importante servicio; hasta las del primer semestre de 1899 al 1900 inclusive.

Segundo. Imponer á los Cuentandantes de la de 1900, que se hallan en el mismo caso, la multa de 25 pesetas con que fueron conminados, según el párrafo tercero de la citada circular; y

Tercero. Advertir á los Sres. Alcaldes comprendidos en el párrafo anterior, que si antes del 25 de Abril próximo no han presentado sus cuentas y el papel correspondiente á la multa que se les ha impuesto, se entenderá que desde el siguiente día 26 empieza á devengarse el recargo del 5 por 100 diario de la misma, con el cual desde ahora quedan conminados.

La contribución

En plazo de 5 días solventarán sus débitos recargados con el 5 por 100 en la Delegación de Hacienda, los contribuyentes de la capital que no han satisfecho las cuotas del actual trimestre.

Los que en el resto de la provincia se hallen en igual caso, las satisfarán en plazo de 3 días, á contar desde la llegada de los agentes á los pueblos respectivos y durante las horas laborables.

Pesas y medidas

El primero de Abril próximo dará principio en el partido de Santa María de Nieva, la contrastación anual de las pesas, medidas é instrumentos de pesar, á cuyo efecto el fiel contraste D. Mariano Blanco ó su ayudante, D. Hilario González, recorrerán uno por uno todos los pueblos que componen dicho partido.

No siendo posible fijar el orden en que se ha de recorrer los pueblos, los Sres. Alcaldes deberán tener dispuesto el local y mueblaje que según el artículo 66 del reglamento, han de facilitar al Fiel contraste para la oficina, en los días de comprobación, limpia la colección de pesas y medidas del Ayuntamiento y todo preparado, para que á la llegada del Fiel contraste ó su Ayudante, si éstos no hubieran podido dar aviso de ella con la debida anticipación, pueda practicarse la contrastación, que consistirá en el estampado ó marca de la letra V en todas las pesas, medidas é instrumentos de pesar.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Teniente Coronel del Regimiento de Sitio, D. Octavio Moltó.

Provisiones, cuarto capitán del mismo.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El general Gobernador Cabello.

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 19, una tarde.

El nuevo Ministerio

Hoy fué á las doce, como de costumbre, el Sr. Sagasta á Palacio, permaneciendo treinta y cinco minutos en la regia estancia.

A la salida, dijo que S. M. la Reina había aprobado la lista del nuevo ministerio, quedando éste constituído en la forma que ya les telefoneé anoche.

He aquí la formación del gabinete: Presidencia, Sagasta; Estado, Duque de Almodóvar; Gracia y Justicia, Montilla; Gobernación, Moret; Hacienda, Rodrigáñez; Guerra, Weyler; Marina, Duque de Veragua; Instrucción Pública, Conde de Romanones; Agricultura, Canalejas.

En el ministerio de Obras públicas se crea la Dirección del Trabajo, que será confiada al ilustre Catedrático de la Universidad de Oviedo D. Adolfo Posada.

La Secretaría de esta Dirección será confiada á un caracterizado socialista, probablemente al Sr. Morato, distinguido escritor; pues Pablo Iglesias, á quien primeramente se le ofreció, la ha rechazado.

Madrid 19 6'30 tarde.

La jura

En estos momentos presta juramento el nuevo gabinete, ante el ministro saliente de Gracia y Justicia, Marqués de Teverga.

Después de jurar el cargo los ministros pasaron á cumplimentar á la Real familia.

La reina conversó muy afablemente con sus ministros, y les dijo que estaba muy satisfecha de que el nuevo gobierno realizase la política que demandaba la opinión.

Noticias del extranjero

Hoy ha inaugurado en París sus sesiones, el Congreso Internacional de Obreros.

Según noticias de Londres, en los últimos combates entre boers é ingleses, éstos tuvieron cuarenta y cinco muertos, cuarenta y ocho heridos y ciento cincuenta prisioneros.

Madrid 19-8'50 n.

Toma de posesión

El Sr. Moret se ha posesionado del Ministerio de la Gobernación y mañana lo harán los demás ministros de sus respectivos departamentos.

Consejo de ministros

El Consejo que debía celebrarse mañana en Palacio, se ha aplazado hasta el viernes, en cuyo día se reunirán además en la Presidencia.

Uno de los primeros acuerdos que adopte el Gobierno, será el de abrir las Cortes tan pronto como sea posible.

Felicitaciones

Los nuevos ministros han recibido gran número de felicitaciones de sus amigos políticos y particulares.

Los canalejistas recordaban á su jefe la singular coincidencia de que hoy hace siete años, que dejó de ser ministro.

Cambio de personal

Se cree que habrá lugar á pocas modificaciones en el alto personal administrativo.

Se da como seguro que el Sr. Quiroga volverá á encargarse de la Subsecretaría de Gobernación.

A la Fiscalía del Supremo, vacante por haber sido nombrado ministro de Gracia y Justicia el Sr. Montilla, irá el actual Director de Obras públicas Sr. Arias Miranda.

También se cree que serán nombrados Directores generales de Obras públicas y Agricultura respectivamente, los señores D. Valentín Gayarre y D. Teixfonte Gallego.

A la Subsecretaría de Hacienda se indica al señor D. Emilio Riu, gran amigo del señor Rodrigáñez.

Para la Embajada de Viena se indica al señor Marqués de Ayerbe.

Dícese que será Presidente del Congreso el Marqués de la Vega de Armijo.

Regreso de Silvela

El señor Silvela regresará mañana á Madrid.

El Cuerpo diplomático en Tánger

Se ha reunido el Cuerpo diplomático en Tánger, para tomar acuerdos que tiendan á evitar la huelga general que se ha anunciado.

El Cardenal Sancha

Ha sido muy comentada una visita que ha hecho hoy el Cardenal Sancha al señor Sagasta.

Expectación

En todos los círculos políticos hay una gran expectación por conocer los actos del nuevo gobierno que según las oposiciones nace muerto.

Robo de alhajas

Hoy, á las doce del día, se presentó en la Delegación del distrito de Buenavista el guardia de policía urbana número 483, acompañando á doña Carolina Thomas y Amérigo, que es inquilina de la casa número 10, de la calle de la Montera.

Esta señora, que vive en compañía de una amiga en el piso tercero de la citada casa, encontró al volver de misa esta mañana, la puerta de su casa abierta, y en la habitación notó la falta de un baul, que contenía, según su manifestación, relojes, leontinas y aderezos de piedras preciosas á más de 50 pesetas en un billete y 25 en monedas de plata.

El hecho ha coincidido con la desaparición del baul y de dos criadas, llamadas María y Josefa, que doña Carolina tenía á su servicio.

Formulada la correspondiente denuncia, y después que el juzgado tuvo conocimiento de ella, el juez encargó al inspector Sr. Granados de las diligencias necesarias para la captura de los autores del robo.

Los nuevos ministros

No son más que dos: el Sr. Rodrigáñez y el Sr. Montilla.

El Sr. Rodrigáñez hace dos años que representa un distrito de la Rioja.

Es laborioso, inteligente, circunspecto.

Hace ya diez ó doce años que fué subsecretario de Gobernación.

El Sr. Montilla, diputado por Jaen, milita desde muy joven en el partido liberal, conquistándose pronto reputación de elocuente orador.

En la actualidad era fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Siempre fué muy adicto al señor Sagasta, conquistándole su carácter afable muchas simpatías entre los liberales.

Los ingleses y los boers

Dícese que al fin se entablarán negociaciones que darán por resultado la paz entre Inglaterra y las repúblicas sudafricanas.

BERMÚDEZ

CHARADA

Porque «prima dos» mi gallo
ejecutó en un rosal,
se le espanta su caballo
á mi amigo Romeral.
Porque un «tercia» repetida
asustado echó á llorar,
su madre ensoberbecida
me ha querido maltratar.

(La solución mañana.)
(Solución al jeroglífico comprimido:)
ENZARZAR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Santa Eufemia, patrona de Antequera, y San Leoncio.